0

ACTA No 12 del 11/08/2025			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Desarrollo de la Jornada Pedagógica – Enfoque Curricular SENA Gestión Pedagógica y Administrativa en Formación Complementaria – Economía Popular, CampeSENA y Placa Huella FIC.			
CIUDAD Y FECHA:	Cali, 11 de agosto de 2025	**HORA INICIO:** 8:00 am	**HORA FIN:** 5:00 pm
LUGAR Y/O ENLACE:	SENA CENTRO DE LA CONSTRUCCIÓN – SEDE SANTA FÉ y SEDE ANDRES SANIN (simultaneas)	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Sede Santa Fe – Sede Andrés Sanín	

Siendo las **8:00 a.m.** del día **lunes 11 de agosto**, en las sedes del SENA **Andrés Sanín** y **Santa Fe** (de manera simultánea), se reunieron los instructores pertenecientes a los programas complementarios **Campe-SENA**, **Economía Popular**, **Placa Huella** y de **Integralidad**, con el propósito de desarrollar la siguiente agenda:

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

Revisión del Estado de Emisión de Juicios – II Trimestre: En el marco de los lineamientos institucionales del SENA y en cumplimiento de los procesos de seguimiento y control de la formación profesional integral, se debe verificar que los resultados de aprendizaje programados en el primer trimestre de 2025 y en trimestres pertenecientes a otras vigencias hayan sido debidamente evaluados y registrados en el sistema institucional.

Este procedimiento asegura que:

- Los procesos de evaluación se realicen conforme a los criterios definidos en el plan de formación y el plan de evaluación.
- Los aprendices reciban retroalimentación oportuna sobre su desempeño.
- Se mantenga la trazabilidad y la transparencia en el cumplimiento de los objetivos pedagógicos.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

- Verificación del Cumplimiento en la Evaluación de Resultados de Aprendizaje En el marco del compromiso institucional del SENA con la calidad de la formación profesional integral y la mejora continua de los procesos pedagógicos, se debe verificar y garantizar que los resultados de aprendizaje correspondientes al primer y segundo trimestre del año 2025, así como los de trimestres pertenecientes a otras vigencias, hayan sido evaluados de manera oportuna, objetiva y conforme a los criterios establecidos en el plan de formación. Esta verificación implica que las evidencias de aprendizaje sean revisadas, que los resultados estén debidamente

registrados en el sistema de información institucional y que se cumplan los lineamientos normativos, metodológicos y de seguimiento pedagógico establecidos por la entidad. El objetivo es asegurar que cada aprendiz reciba una retroalimentación clara y que se refleje de manera transparente el avance en el desarrollo de las competencias laborales definidas para su programa de formación.

- **Emisión de Juicios Valorativos – II Trimestre**: En cumplimiento de los lineamientos institucionales del SENA y con el propósito de asegurar la pertinencia y calidad de la **formación profesional integral**, se debe **realizar la revisión y emisión de los juicios valorativos** correspondientes al **segundo trimestre del año en curso**. Este proceso implica evaluar el desempeño de los aprendices de manera **objetiva, justa y coherente** con los criterios establecidos en el **plan curricular y el plan de evaluación del programa**, considerando las evidencias de aprendizaje, los estándares de competencia laboral y los principios de formación por competencias. La emisión de juicios valorativos no solo constituye un requisito académico y administrativo, sino que es una herramienta pedagógica fundamental para:
 a. **Retroalimentar** al aprendiz sobre sus logros, avances y aspectos a mejorar.
 b. **Orientar** la toma de decisiones sobre apoyos, refuerzos o estrategias de mejoramiento.
 c. **Garantizar** la trazabilidad y transparencia del proceso formativo dentro del sistema institucional de evaluación y registro.
 d. De esta manera, el SENA reafirma su compromiso con una evaluación formativa, integral y centrada en el desarrollo de las capacidades, conocimientos y actitudes necesarias para el desempeño laboral y el desarrollo personal de sus aprendices.
- **Actualización de la Información de Etapa Productiva**: En concordancia con la misión institucional del SENA de ofrecer una **formación profesional integral** articulada con las demandas del sector productivo, se debe **organizar, actualizar y consolidar la información relacionada con la etapa productiva** de los aprendices en la carpeta compartida de **Microsoft Teams** destinada para tal fin. Este proceso debe garantizar que los datos estén **completos, actualizados y correctamente estructurados**, permitiendo:
 a. **Un seguimiento formativo oportuno** por parte de instructores, coordinadores y demás actores del proceso.
 b. **La trazabilidad** de las actividades y logros alcanzados por cada aprendiz en su contexto laboral real.
 c. **La disponibilidad inmediata** de la información para procesos de verificación interna, auditorías o requerimientos institucionales.
 d. La actualización de esta información es fundamental para **integrar la formación teórica con la experiencia práctica**, fortalecer la relación con las empresas aliadas y asegurar que el aprendizaje adquirido en el entorno

educativo se traduzca en un desempeño pertinente y de calidad en el mundo laboral.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Desarrollo Curricular – Jornada del 11 de agosto de 2025

Siendo las 8:00 a.m. del día 11 de agosto del presente año, se dio inicio a la Jornada de Desarrollo Curricular conforme a las actividades previamente programadas y siguiendo el orden del día establecido. Tal como es habitual, la apertura de la sesión incluyó el saludo de bienvenida por parte de la coordinación y el diligenciamiento del formato de asistencia por parte de los instructores participantes.

Posteriormente, los instructores presentes iniciaron el desarrollo de las actividades orientadas a fortalecer la planeación, seguimiento y mejoramiento de los procesos formativos, en coherencia con los lineamientos institucionales y el plan de trabajo previamente definido. Entre las acciones ejecutadas se destacan:

- Revisión de fichas para la creación de rutas y asociación de aprendices.
- Emisión de juicios valorativos de fichas con evaluación pendiente.
- Revisión y organización de materias de apoyo.
- Otras tareas de carácter académico y administrativo necesarias para atender las necesidades específicas de cada programa de formación. Según las indicaciones de cada uno de los coordinadores

Estas actividades se desarrollaron con el propósito de asegurar la pertinencia, coherencia y calidad de la formación profesional integral que el SENA ofrece, promoviendo una gestión pedagógica alineada con el modelo de formación por competencias y la mejora continua de los procesos educativos.

La jornada concluyó a las 5:00 p.m., con el cumplimiento de las metas previstas y el compromiso de los instructores en el avance de las acciones programadas para beneficio de los aprendices y de la comunidad educativa en general.

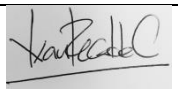
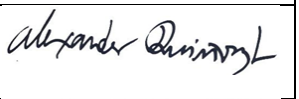
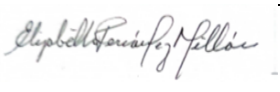
CONCLUSIONES

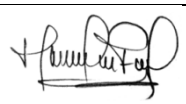
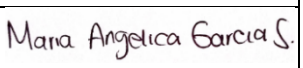
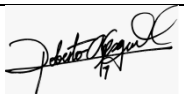
Conclusiones de la Jornada de Desarrollo Curricular – 11 de agosto de 2025

- **Inicio puntual y formal:** La jornada comenzó a las 8:00 a.m. con el saludo de bienvenida y el diligenciamiento del formato de asistencia, evidenciando organización y cumplimiento de los protocolos institucionales del SENA.

- **Participación activa de los instructores:** Los instructores presentes mostraron compromiso y disposición, desarrollando las actividades programadas en coherencia con los objetivos y necesidades específicas de cada programa de formación.
- **Cumplimiento del plan de trabajo:** Se siguieron los lineamientos establecidos, ejecutando acciones clave como:
 - Revisión de fichas para creación de rutas y asociación de aprendices.
 - Emisión de juicios valorativos de fichas con evaluaciones pendientes.
 - Organización y ajuste de materias de apoyo.
- **Cierre oportuno de la jornada:** La sesión finalizó a las 5:00 p.m., cumpliendo con el horario previsto y evidenciando un desarrollo productivo de las actividades dentro del tiempo establecido.
- **Aporte al fortalecimiento institucional:** Las actividades realizadas contribuyeron al seguimiento, control y mejora de los procesos pedagógicos y administrativos, en alineación con el modelo de **formación profesional integral** y los principios de calidad que rigen al SENA.

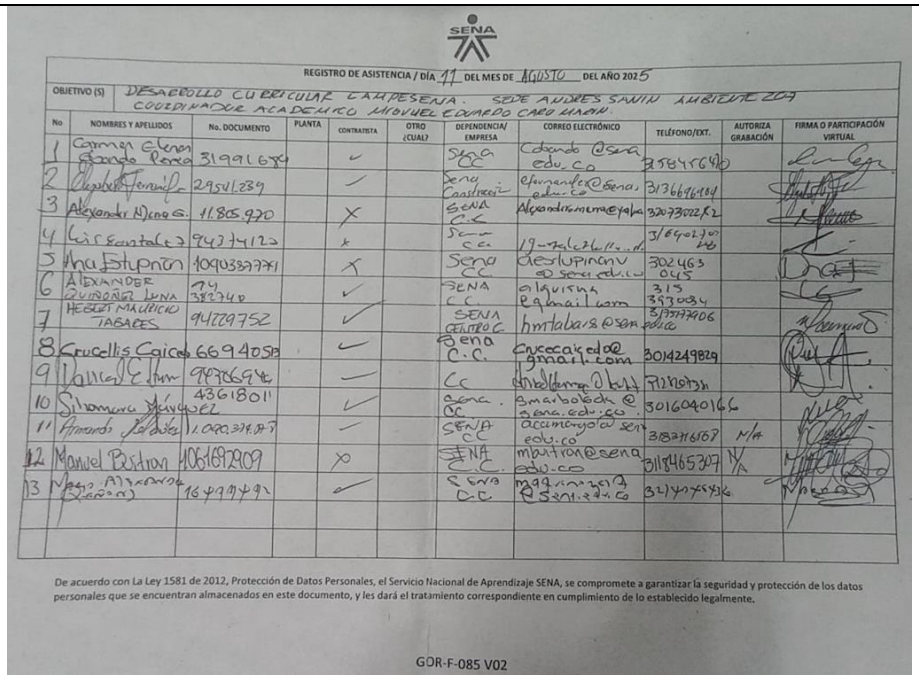
ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS			
ACTIVIDAD /DECISIÓN	**FECHA**	**RESPONSABLE**	**FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL**

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES				
NOMBRE	**DEPENDENCIA/ EMPRESA**	**APRUEBA (SI/NO)**	**OBSERVACIÓN**	**FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL**
Iván Recalde	FORMACION COMPLEMENTARIA	SI	N/A	
Luis Gonzales	FORMACION COMPLEMENTARIA	SI	N/A	
Darío Bohórquez	FORMACION COMPLEMENTARIA	SI	N/A	
Alexander Quiñonez	FORMACION COMPLEMENTARIA	SI	N/A	
Elizabeth Fernández	FORMACION COMPLEMENTARIA	SI	N/A	
Hébert Mauricio Tabares	FORMACION COMPLEMENTARIA	SI	N/A	

Crucellis Caicedo Arroyo	FORMACION COMPLEMENTARIA	SI	N/A	
Fredy Hurtado	FORMACION COMPLEMENTARIA	SI	N/A	
Alexander Mena	FORMACION COMPLEMENTARIA	SI	N/A	
Jorge Eduardo López	FORMACION COMPLEMENTARIA	SI	N/A	
María Angelica García	FORMACION COMPLEMENTARIA	SI	N/A	
Paul Burbano	FORMACION COMPLEMENTARIA	SI	N/A	
Roberto Esquivel	FORMACION COMPLEMENTARIA	SI	N/A	
Daniel Enrique Herrera	FORMACION COMPLEMENTARIA	SI	N/A	
Mary Luz Arteaga	FORMACION COMPLEMENTARIA	SI	N/A	
David Méndez Olave	FORMACION COMPLEMENTARIA	SI	N/A	
Ana Estupiñán	FORMACION COMPLEMENTARIA	SI	N/A	
Rubiela Moncada	FORMADORA	SI	N/A	
Ana Maria Salazar	FORMADORA	SI	N/A	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS



REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 11 DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2025

OBJETIVO (S): DESARROLLO CURRICULAR CAMPESENA - SEDE ANDRES SANIN AMBIENTAL 204 COORDINADOR ACADEMICO MANUEL EDUARDO CARO MANN

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Carmen Elena Grando Parra	31991684		✓		SENA CC	Cdgrando@sena.edu.co	3184476490		
2	Elizabeth Fernández	29541239		✓		Sena Castilla	efernandez@sena.edu.co	3136696184		
3	Alexander Mena G.	11.805.970		X		SENA C.C.	Alexandermena@yahoo	3207302752		
4	Luis Santafe	94374123		*		Sena C.C.	[illegible]	3166026705 Ud		
5	Ana Estupiñan	1090339771		X		Sena CC	aestupinanv@sena.edu.co	302463 045		
6	ALEXANDER QUINTERO LUNA	74 38740		✓		SENA C.C.	alquinta@gmail.com	315 3973034		
7	HERBERT MAURICIO TABARES	94279752		✓		SENA CENTRO C.	hmtabares@sena.edu.co	3137773706		
8	Crucellis Caicedo	66940513		✓		Sena C.C.	Cruceca1@hotmail.com	3014249829		
9	Daniel E Hurtado	9970694		—		CC	danielhurtado@hotmail.com	3127607334		
10	Silvana Mendoza	4361801		✓		sena CC	s.maribolada@sena.edu.co	3016040166		
11	Armando Sabala	1.090.374.873		—		SENA CC	accamargo@sena.edu.co	3187165187	N/A	
12	Manuel Bastidas	1061692909		X		SENA C.C.	mbastidas@sena.edu.co	3118465207	N/A	
13	Mayra Alexandra Bolaños	1647474921		✓		Sena C.C.	mayraalexandra@sena.edu.co	3147745436		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V02





SENA

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 4 DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2025

OBJETIVO (S): DESARROLLO CURRICULAR - DIA JUNES PLACA HEBILLA - FIC-CANTERA

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO (CUAL)	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	[illegible]	1065655892	—	✓	—	CCSENA	[illegible]	3165639216	X	
2	Rocio [illegible]	5470115	—	—	—	CCSENA	[illegible]	3135749386	X	
	[illegible]	9730946	—	✓	—	CC	[illegible]	3177203916	X	
	[illegible]	10528916	—	✓	—	CC SENA	[illegible]	3003365651	X	
	[illegible]	16'936.055	—	✓	—	CC	[illegible]	3022174	X	
	[illegible]	1130614046	—	—	—	CC	[illegible]	3145931215	X	
	Fredy Hurtado	10.510.386	✓	✓	—	SENA CC	fredyhh@gmail.com	3105534415	X	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

